Pedro Juan Caballero 21 de noviembre de 2.014

Señores:
APESTEGUI ARQUITETURA.
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909; notifica a su Empresa, que según Resolución Nº 606/14 de fecha 21 de noviembre ha sido adjudicada, en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas para **"REMODELACION DE FACHADA DEL PREDIO INSTITUCIONAL"**, **convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay,** para el Ejercicio Fiscal 2.014.

Así mismo, se convoca al Representante Legal acercarse a la Institución munido de la garantía del Fiel Cumplimiento de Contrato a fin de proceder a la firma del contrato respectivo.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución Nº 606/2014 del Ejecutivo Departamental.

Lic. Sonia R. Centurión Cáceres
Directora U.O.C.

RECIBI
21-11-14